



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 37
ANUNCIO Nº 4

PLAZAS: ADMINISTRATIVO/A
TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO
ASUNTO: RESOLUCIÓN ALEGACIONES TRAS PLAZO DE REVISIÓN Y
REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE
EMPLEO TEMPORAL.

Llevada a cabo la revisión por parte de los/las aspirantes que así lo solicitaron dentro del plazo establecido y que son los relacionados en el anuncio número 3 de este órgano de selección.

El órgano de selección por unanimidad, ha acordado:

PRIMERO.- Dar por finalizada la revisión, aceptando las alegaciones formuladas por la aspirante D^a. Sylvia María Serra Gómez en relación con la puntuación otorgada en el apartado titulación (3,00 puntos) y que no se corresponde con la prevista en las bases que rigen el proceso (3,20 puntos), por lo que procede su corrección así como de la puntuación final total obtenida por la Sra. Serra y que se relaciona como anexo I.

SEGUNDO.- Inadmitir por extemporanea la petición de revisión de la documentación aportada por parte de la aspirante D^a. Ana Botella Galvan.

TERCERA.- A fin de constituir la bolsa de empleo temporal y de conformidad con lo establecido en la Base Undécima de las Bases Genéricas, *éste órgano de selección requiere a los/as aspirantes que hayan declarado en su autobaremación estar en posesión de **al menos 30 puntos en el apartado de méritos profesionales, copia de lo certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el "autobaremo de méritos", y que son los siguientes:***

DNI	Aspirante
***5715**	ESCAMILLA REAL, ESTHER
***0520**	MACIA BAEZA, MARIA JOSE
***3047**	GONZÁLEZ ROYUELA, MARIA CARMEN
***5826**	ONCINA DOMENECH, ROSA MARIA

Código Seguro de Verificación:
499bc526-981d-4e11-b1bd-829b71bcc58e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26578466
Fecha de impresión: 30/09/2026 11:21:05
Página 2 de 3

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 30/09/2026 11:18



***8826**	PALAZÓN GARCÍA, ROCIO
***4480**	LILLO ALONSO, IRENE

Dichos documentos deberán ser aportados por **todos y cada uno** de los/las aspirantes relacionados a través del correo electrónico "**inmaculada.lillo@alicante.es**", en un único documento pdf, conforme al orden establecido en la hoja de autobaremación y dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio que se extienden desde el día **1 de octubre hasta el día 16 de octubre de 2026 (ambos inclusive)**.

Los méritos relativos a "Antigüedad" y "Exámenes superados en convocatorias anteriores" que consten en el Ayuntamiento de Alicante, **no deberán ser aportados pero sí mencionados expresamente** junto al resto de documentación.

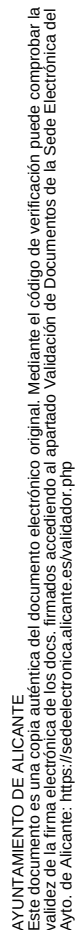
En el campo "Asunto" deberán indicar, lo siguiente: **"CONVOCATORIA Nº 37 ADMINISTRATIVO/A TURNO LIBRE ESTABILIZACIÓN"** En el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI.

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La Secretaria del Órgano de Selección,
Inmaculada Lillo Sempere
(Documento firmado electrónicamente)

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 30/09/2026 11:18



ANEXO I

[illegible]